

.....pesetas, (en número) pesetas. IVA incluido.

Adjunta el resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas (.....) y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad determinados por la legislación vigente.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Fuente el Saz de Jarama, 28 de abril de 1995.—El Alcalde.—28.846.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el que se convoca el concurso que se cita.

Objeto: Contratar la realización del servicio de reposición de puntos de luz dañados por accidente, traslados de puntos de luz por derribos o remodelaciones urbanas y otros trabajos de entretenimiento y conservación.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 40.000.000 de pesetas, con cargo a la partida número 95/731/227.99 del presupuesto de la Corporación.

Plazo de duración: El plazo de vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre de 1995.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por importe de 800.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar», en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de oficina, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, en nombre (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la realización del servicio de reposición de puntos de luz dañados por accidente, traslados de puntos de luz por derribos o remodelaciones urbanas y otros trabajos de entretenimiento y conservación por el importe de pesetas, ofertando precios unitarios

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1995.—El Alcalde accidental, José Sintés Marretero.—28.808.

Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso para contratar las obras del pabellón polideportivo municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 8 de abril de 1995, adjudicó el concurso para contratar las obras del pabellón polideportivo a la empresa «Strabag Tiefbau GmbH» por importe de 87.432.848 pesetas.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Pelayos de la Presa, 17 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente.—28.686.

Resolución de Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA por la que se hace pública la contratación por concurso en procedimiento abierto de la obra de construcción de la sede de COMSERMANCHA.

- A) **Objeto:** El referido anteriormente.
 B) **Tipo:** Tipo máximo, 99.990.000 pesetas.
 C) **Garantía provisional:** Por importe de 2.000.000 de pesetas en cualquiera de las modalidades legales.
 D) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.
 E) **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, Código Postal y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de, en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

tibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

F) **Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas:** Durante veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en el Registro General de la Secretaría de la Mancomunidad, sita en Alcázar de San Juan, calle Santo Domingo, 1, de nueve a trece horas.

G) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Alcázar de San Juan, 19 de abril de 1995.—El Presidente, Ansatasio López Ramírez.—28.720.

Resolución de Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA por la que se hace pública la contratación por concurso de la redacción del proyecto y obra de construcción de nave COMSERMANCHA.

- A) **Objeto:** El referido anteriormente.
 B) **Tipo:** Tipo máximo, 10.000.000 de pesetas.
 C) **Garantía provisional:** Por importe de 200.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades legales.
 D) **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.
 E) **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, Código Postal y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de, en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

F) **Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas:** Durante veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en el Registro General de la Secretaría de la Mancomunidad, sita en Alcázar de San Juan, calle Santo Domingo, 1, de nueve a trece horas.

G) **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Alcázar de San Juan, 19 de abril de 1995.—El Presidente, Ansatasio López Ramírez.—28.721.